

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA							
VIGENCIA: Corte 30 de Abril de 2018							
PUBLICACIÓN:		http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/planeacion-gestion-y-control/planes-e-informes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2018					
Mapa de Riesgos de Corrupción				Seguimiento I OCI			
Causa	Riesgo	Control	Cronograma MRC		Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Acciones
			Elaboración	Publicación			
Manipulación del proceso Pérdida de valores y moralidad administrativa Contrataciones en temas técnico especializados sobre los cuales solo un área tiene un conocimiento específico.	Direccionamiento de la contratación en beneficio propio o de un tercero	Actualización de Manual del proceso de Gestión Contractual. Capacitación dirigida a supervisores y comités (estructurador, evaluador) sobre la normatividad contractual vigente. Publicación de la información contractual y seguimiento al sistema documental Orfeo. Desarrollo de los procesos de contratación de la Entidad a través del SECOPI II	03/01/2017	25/01/2018	si	Actualización de documentos del proceso de Gestión Contractual	Documentos actualizados y adoptados. Mediante la Directiva 004 del 2018 se adoptó la actualización de los formatos de informe de Supervisión y Solicitud de liquidación de contratos, cumpliendo así con esta actividad.
						Realizar capacitación a supervisores y comités (estructurador, evaluador) frente a la nueva documentación del proceso de gestión contractual.	Acta de asistencia de socialización. El día 16 de Marzo del 2018, se impartió la capacitación a supervisores, miembros del comité evaluador y estructurador frente a la nueva documentación adoptada por el proceso de gestión contractual de la Entidad.
						Realizar socializaciones sobre prevención del daño antijurídico.	Listas de asistencia, correos de invitación, y publicación de aviso a capacitación. El día 16 de Marzo del 2018 se impartió la capacitación a supervisores, miembros del comité evaluador y estructurador frente a la nueva documentación adoptada por el proceso de gestión contractual de la Entidad.
Fallas o deficiencias de los sistemas de información Manipulación indebida de información Omisión de la aplicación de procedimientos Pérdida de valores	Obtención de un beneficio particular asociado a los trámites	Interoperabilidad con la Cancillería para validación de permisos de salida del país de NNA expedidos en el exterior. Implementación de nuevas tecnologías (Pasillos migratorios con reconocimiento biométrico por iris). Ejecución de la estrategia de racionalización de trámites. Interconexión pago con Datafono en el Sistema PLATINUM y ampliación de diferentes tipos de pago electrónico de trámites en línea. Validación de API para alertas anticipadas para vuelos regulares y no regulares. Convenios (Fiscalía, DIAN, DNI, PONAL) Registro digital por cada solicitud de trámites (FUT).	03/01/2017	25/01/2018	si	Elaborar informes de seguimiento sobre la gestión de alertas del Sistema de Información Anticipada de Viajeros en los Puestos de Control Migratorios.	Informe de gestión de alertas anticipadas de viajeros por parte del grupo CECAM.
						Realizar seguimientos sobre la adecuada inclusión de información en las bases de datos del proceso de Control Migratorio (Calidad del dato).	Teniendo en cuenta los hallazgos detectados en el Informe Diagnóstico emitido por GDEM, las Regionales reportaron información con los soportes solicitados y las acciones correctivas de acuerdo a las incongruencias detectadas.
						Realizar seguimiento a la calidad del dato en trámites y servicios de Extranjería	Se realizó Diagnóstico de Calidad del dato con relación al registro Cedula de Extranjería a nivel Regional, con la finalidad de generar medidas de mejora para el próximo trimestre. Se consolida información con base en el Diagnóstico a nivel nacional recibido por GDEM, en el Indicador sobre el cual se esta trabajando con la OPLA.
Falta de recursos para la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y de seguridad informática. Desconocimiento del código único disciplinario. Falta de divulgación y socialización de los procedimientos. Vacíos en la normatividad migratoria y/o la no aplicación de protocolos de seguridad en la gestión documental. Falta de revisión de los controles informáticos, fallas en los sistemas de información (PLATINUM), vulnerabilidad en los sistemas de información o bases de datos. Acceso y manipulación indebida de información. Falta de supervisión al acceso a base de datos reservada. Ubicación de CFMS en zonas de alto riesgo (seguridad).	Modificación (alteración/eliminación) o uso indebido de información reservada para beneficio propio o de particulares	Seguimiento a la Estrategia de Seguridad de la Información mediante el instrumento de medición del MSPI. Seguimiento a la implementación de Gobierno Digital Documento Guía para la consulta y modificación en base de datos y registro digital por cada solicitud de trámites Resolución 2367 de 2016, procedimiento y Guía para la atención de los trámites de Extranjería (Códigos: MEP.01 y MEG.02)	03/01/2017	25/01/2018	si	Formular y ejecutar el Plan de Seguridad de la Información de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Porcentaje de avance del plan de Seguridad de la Información, correspondiente al primer trimestre.
						Formular y ejecutar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Se realizó formulación del PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la información)
						Formular y ejecutar actividades del Plan de Seguridad Digital.	Conforme a la planeación descrita en el PETI y el plan anual de adquisiciones se reporta un 36% de ejecución para el trimestre. Se realizó la formulación del Plan de Seguridad Digital
Cambios en la política pública, en la legislación o normatividad vigente que le aplica al proceso. Desconocimiento de la normatividad o los medios tecnológicos a utilizar en el proceso. Documentos del proceso desactualizados o inexistentes (procedimientos, guías, formatos, entre otros). Insuficiente doctrina para la interpretación de las actuaciones o decisiones	Favorecimiento / Perjuicio a personas naturales o jurídicas en procedimientos de Verificación	Sensibilización - Capacitación - Socialización frente a la normatividad que le aplica al proceso.	03/01/2017	25/01/2018	si	Formular el plan de verificación de la vigencia para el nivel regional.	Se formuló el Plan para la vigencia con las acciones correspondientes a las actividades del GEM
						Difundir las decisiones sancionatorias y conceptos relativos a la Verificación Migratoria	Actividad programada para el Cuarto Trimestre
						Desarrollar actividades tendientes a generar interacción con la ciudadanía para fortalecer el ejercicio de la verificación migratoria.	Actividad programada para el Tercer Trimestre
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TRANSVERSALES							
						Presentar informes de análisis del comportamiento de los procesos disciplinarios.	Actividad programada para el Segundo y Cuarto Trimestre
						Adelantar actividades de prevención y socialización de la normatividad disciplinaria en los escenarios de inducción y reintroducción a los funcionarios.	Actividad programada para el Segundo y Cuarto Trimestre
						Celebración del Día Institucional de la Transparencia	Se definieron los lineamientos a seguir para la Celebración del Día Institucional de la Transparencia, el cual se lleva a cabo en el mes de mayo/18 Actividad programada para el Segundo Trimestre
						Realizar actividades de sensibilización frente a la corrupción.	Actividad programada para el Tercer Trimestre
						Realizar actividades de enfoque hacia la prevención dirigidas a los servidores públicos de la Entidad.	Se realizaron las siguientes actividades de enfoque hacia la prevención: 1. Se diseñó la propuesta y contenido del programa de fomento de cultura de control para la vigencia, cuyo propósito fue dar continuidad a la campaña "Pilas. Yo tengo el control" la cual fue presentada para su difusión a la oficina de comunicaciones por correo electrónico del 6 de marzo de 2018. 2. En los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron ejercicios de inducción en los cuales se presentó la campaña y indicó donde encontrar los controles en Migración Colombia.

Luz Marina González Duran
Jefe Oficina de Control Interno
INFORME ELECTRÓNICO